



República de Chile  
Región de Ñuble  
I. Municipalidad de Trehuaco  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDÍCIO: N.º 204/1

REF: AUTORIZA TRANSFERENCIA FONDOS  
CUENTA DE ADMINISTRACIÓN DAEM HACIA  
CUENTA DE ADMINISTRACIÓN  
MANTENIMIENTO

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. El Decreto Alcaldicio N.º 844 del 12 de diciembre de 2024, que establece subrogancia de Alcalde Don Jorge Morales Sanhueza.
3. El D. A. N.º 1004 del 31.12.2024, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco para el año 2025.
4. Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
5. La planilla de distribución de los recursos de Mantenimiento de los diferentes Establecimientos Educacionales.
6. El Certificado Disponibilidad Presupuestaria N.º 080/14.03.2025, emitido por la jefa de finanzas del DAEM.
7. Comprobante de Ingresos N.º 14-8 de fecha 31.01.2025 emitido por la Jefa de Finanzas DAEM.
8. Correo de Aviso de pago a Proveedores de fecha 31.01.2025.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de destinar fondos transferidos a la cuenta destinada a fondos de administración DAEM, hacia cuenta de administración MANTENIMIENTO, por motivo de recursos destinados al mantenimiento de los diferentes establecimientos de la comuna de Trehuaco.

**DECRETO:**

1. AUTORIZÉSE a la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Municipal para efectuar el traspaso de fondos desde la Cuenta Corriente N.º 51909015077, Administración DAEM, hacia la Cuenta Corriente N.º 51909000177 Administración MANTENIMIENTO, ambas del Banco Estado, por la suma de \$17.371.196.- (diecisiete millones trescientos setenta y un mil ciento noventa y seis pesos), correspondiente al mantenimiento de los establecimientos educacionales de la comuna.

